



C I R C U L A R CSJCUC22-83

Fecha: 16 de marzo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: Dar a conocer procesos en trámite de los Juzgados o entidades anunciadas, con fines de publicidad.

Cordial Saludo,

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Seccional de la Judicatura, recibió sendas solicitudes de divulgación de los procesos que a continuación se enlistan dentro de los cuales se ha ordenado la divulgación de los mismos para fines de publicidad y enterar a terceros interesados:

JUZGADO/ ENTIDAD	CIRCULAR	OFICIO No.	TIPO DE PROCESO
FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	EXTCSJC U22-785		Consortio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 en Liquidación (integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A. Radicado: EXPCSJ22-1605 SOLICITUD REQUERIMIENTO JUZGADOS DE TUTELA. Radicado No.: 20220970568861 Fecha: 08-03-2022 correos electrónicos notjudicialppl@fiduprevisora.com.co notjudicial@fiduprevisora.com.co
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	EXTCSJC U22-784		Apertura del proceso de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización de la sociedad COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL VALLE S.A.S. NIT 900301544. rad. EXPCSJ22-1627. AUTO 2022-03-002573 Correo electrónico: avivalle10@gmail.com https://www.avicoladelvalle.com
SUPERINTENDENCIA DE	EXTCSJC U22-783		Notificación de apertura del proceso de liquidación judicial de la SOCIEDAD

SOCIEDADES DE CALI			CÁRNICOS S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL – NIT 800.155.396-9 y Solicitud de remisión de procesos ejecutivos y coactivos como consecuencia de la prohibición legal de continuar o iniciar nuevos procesos de ejecución en contra de la sociedad DEUDORA. Rad. EXPCSJ22-1596
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	EXTCSJC U22-790	Oficio No. 0357/ CYG	Ref. Liquidación Patrimonial (insolvencia) Radicación: 680014003020-2022-00034-00 Deudor: MARIO JAIMES JAIMES C.C. 5.650.981 Acreedores: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, INVERSIONES CORDERO, ANDRES VILLAMIZAR, INVERSIONES BALLESTEROS RUEDA S.A.S., LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR, ANDRES FLOREZ MANTILLA

Más información sobre cada uno de los casos consultar la información anexa a la presente, correspondiente a cada caso.

Cordialmente,



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa lo anunciado.

CC. Fondo de Atención en Salud de las Personas Privadas de la libertad.
Superintendencia de sociedades
avivalle10@gmail.com
Juzgado 20 Civil Municipal Bucaramanga

ARV/lzru